



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

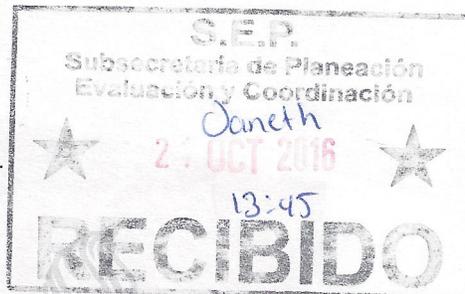
ACUSE



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

TESORERIA
Of.No.653/2016

DR. SALVADOR A. MALO ALVAREZ,
Director General de Educación Superior Universitaria.
Subsecretaría de Educación Superior.
Secretaría de Educación Pública.
Presente.



Por indicaciones del Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en los términos del Art.42 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2016, anexo al presente remito a Usted, los informes señalados en dichos numerales, correspondientes al Tercer Trimestre de **JULIO A SEPTIEMBRE 2016**, en formatos y archivo electrónico.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración.

Atentamente

Morelia, Mich., a 13 de Octubre de 2016.



EL TESORERO

M.G.P. ADOLFO RAMOS ALVAREZ



C.c.p. el Dr.Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P. Para su conocimiento.
C.c.p. el C.P.Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades de la SEP. Mismo fin.
C.c.p. el Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana. Para su conocimiento.
C.c.p. el M.en A. Javier Alcántar Hernández, Contralor de la Universidad Mismo fin.
C.c.p. el expediente y minutario
ARA/cbr



CONTRALORIA
24.0ct-16
10:52 hrs.

Nancy Solís



TESORERÍA

Recibido
hacer pago
24-x-16



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA **11/10/2016**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

NOMBRE DEL FONDO: **FONDO DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, MODALIDAD "C"**

EJERCICIO **2016** TERCER TRIMESTRE

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: **Liquidación de Pasivos de Ejercicios Anteriores**

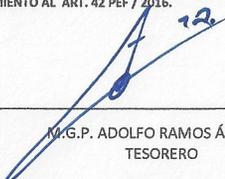
OBJETIVO GENERAL: **Reducir el monto de las obligaciones financieras generadas al cierre del ejercicio fiscal 2015, por adeudos a la SHCP (SAT), IMSS, INFONAVIT, acreedores y pasivos por la nómina de personal pensionado que se retiró antes que se pusiera en marcha las reformas a los sistemas de pensiones de las instituciones de educación superior.**

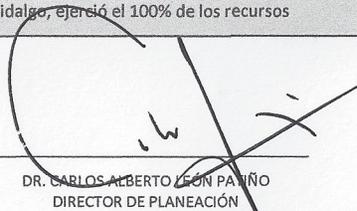
No	NOMBRE DEL CONCEPTO DE LA ACCIÓN	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2016			2017	MONTO POR EJERCER
					"Primer" el 15 de Abril	"Segundo" 15 de Julio	"Tercero" 15 de Octubre	"Cuarto" 15 de Enero del 2017	
1	Pago a la SHCP por impuestos retenidos y no enterados en ejercicios anteriores	Pagar a la SHCP los adeudos de la Institución	100%	\$36,201,446.00	\$0.00	\$36,201,446.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	Pago de Adeudos a Instituciones de Seguridad Social	Pagar a las Instituciones de Seguridad Social, los adeudos correspondientes a ejercicios anteriores	100%	\$23,574,876.30	\$0.00	\$23,574,876.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Pago de adeudos a Acreedores, SFA del estado de Michoacán por concepto de impuesto sobre nómina	Cubrir el impuesto sobre nómina a cargo de la Institución	100%	\$1,287,884.00	\$0.00	\$1,287,884.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Pasivos de nómina de personal pensionado previo a la puesta en marcha de las reformas a los sistemas de pensiones de las IES	Cubrir los adeudos establecidos en esta acción	100%	\$16,806,740.70	\$0.00	\$13,682,793.70	\$3,123,947.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL				\$77,870,947.00	\$0.00	\$74,747,000.00	\$3,123,947.00	\$0.00	\$0.00
				100.00%	0.00%	95.99%	4.01%	0.00%	0.00%

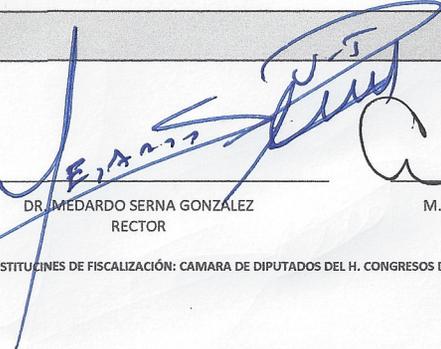
INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

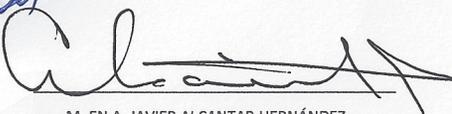
Al cierre del tercer trimestre, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ejerció el 100% de los recursos

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL ART. 42 PEF / 2016.


 M.G.P. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ
 TESORERO


 DR. CARLOS ALBERTO LEÓN PATIÑO
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN


 DR. MEDARDO SERNA GONZALEZ
 RECTOR


 M. EN A. JAVIER ALCANTAR HERNÁNDEZ
 CONTRALOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, ASF Y SEP ENTRE OTROS. ESTE FORMATO DEBE DE CONCIRIR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.